

<https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/10-23-2020-colombia-fortalece-su-portafolio-para-producir-mas-oro>

Elnuevosiglo.com.co. 23 de octubre, 2020

## Colombia fortalece su portafolio para producir más oro

Redacción Economía – Bogotá - Octubre 23, 2020 - 05:14 PM



**Foto Pixabay**

**Con la entrada en operación de la mina Buriticá, a dos horas de Medellín, Colombia espera incrementar la producción de oro en cerca de 20%. Al cierre de 2019 la producción de este precioso metal alcanzaba 36,6 toneladas y hasta ahora se tienen cerca de 10 toneladas para el segundo trimestre, pero se espera cerrar año con al menos 40 toneladas.**

- 
- ***Le puede interesar:*** [Sector minero-energético, clave para reactivación económica](#)
-

Entre los planes que tiene el país está **duplicar para 2030 su producción de oro y superar las 60 toneladas con la entrada de estos grandes proyectos**, mediante la transformación del sector.

Buriticá es la primera mina subterránea de oro a gran escala del país y ha **requerido una inversión de US\$610 millones**.

**De acuerdo con Chun Wang (James), CEO Colombia Zijin-Continental, la propietaria del proyecto, “la pandemia ha generado muchos retos para nuestra compañía y para el sector empresarial del país, pero al final superaremos este difícil momento y saldremos fortalecidos. Creemos firmemente que el sector minero será protagonista en la recuperación económica del país y nosotros seguiremos trabajando para aportar al progreso y desarrollo del occidente antioqueño”.**

La mina entrará en operación comercial el próximo diciembre y **en los 14 años de operación aportará \$3 billones por concepto de impuestos y regalías**, y producirá hasta 240.000 onzas de oro al año.

**En 2019, Colombia exportó US\$1.756 millones en oro.** Este año esas ventas han caído por el cierre de mercados.

## **Los proyectos**

Sin embargo, en el país hay varios proyectos en explotación de este mineral, unos que **están detenidos por problemas de consultas previas y otros que ya están marchando**.

El proyecto **La Colosa (Cajamarca, Tolima)**, que está en manos de la multinacional AngloGold Ashanti pretende explotar oro a través de la minería a cielo abierto, para ello **se encuentra realizando tramites ambientales** para entrar a explotar este año, **con una producción que se estima al menos en 25 toneladas**. Sin embargo, la comunidad rechaza su explotación.

También está en problemas el proyecto de **Soto Norte, en Santander**, que está contemplado para operar a partir de 2024 de 450.000 onzas de oro al año, y se desarrolla con la operación de la minera Minesa, propiedad de un grupo de inversionistas árabes.

- 
- ***También: Prohibición de minería en páramos, ¿desde dónde?***

---

Recientemente el proyecto fue centro de polémica, debido que la **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Anla, archivó el estudio del impacto ambiental del proyecto, en el páramo de Santurbán.** Entre las razones que expuso la Anla para su decisión estuvieron la definición del área de influencia, aspectos técnicos del depósito de relaves (residuos de la actividad minera) y consideraciones sobre la geotecnia, la hidrología e hidrogeología, el plan de manejo de riesgos y la valoración económica. Con esta decisión, **Minesa deberá volver a presentar dicho estudio.**

### **En operación**

De otro lado, entre los proyectos que están marchando a todo ritmo, está el de **Gran Colombia Gold Corp en Segovia como en Marmato.** Incluso esta compañía anunció que **produjo un total de 19.699 onzas de oro en septiembre de 2020,** lo que lleva el total del tercer trimestre de 2020 a 58.454 onzas, un aumento de 4%, comparando con el tercer trimestre de 2019. En los primeros nueve meses de 2020, la Compañía produjo un total de 162.929 onzas de oro, comparando con 174.754 onzas en los primeros nueve meses del año pasado.

Lombardo Paredes, el CEO de Gran Colombia Gold, al comentar sobre los resultados de producción del tercer trimestre de la Compañía, dijo, **“nuestras Operaciones en Segovia tuvieron un muy buen tercer trimestre y, junto con la mejora del precio del oro en la segunda mitad de este año, continúan impulsando nuestro flujo de efectivo libre.** En Marmato, después de un segundo trimestre difícil, lidiando con el impacto de la cuarentena sobre la disponibilidad de trabajadores, ahora tenemos dos meses seguidos de buen nivel en los cuales hemos visto un contingente normal de trabajadores y mejoras del tenor de cabeza”.

### **La producción**

De otra parte, **la producción de oro en el segundo trimestre de 2020 aumentó más del 14% frente al mismo período de 2019,** pasando de 8,7 a 10 toneladas según el informe de la Agencia Nacional de Minería (ANM). Pese a la emergencia sanitaria por el Copvid-19, la producción legal de este mineral sigue en crecimiento, incluso frente al primer trimestre de este año aumentó en un 5%.

- 
- ***Sugerimos: “Sin Cielo”, el lente que revela los estragos por la explotación de oro***
- 

“El crecimiento de la producción de oro con todas las de la ley, en medio de esta coyuntura en la que **los precios han aumentado casi el 30%**, confirma la oportunidad dorada que nos ofrece este mineral para la reactivación sostenible de Colombia”, afirmó el ministro de Minas y Energía, Diego Mesa.

**Este metal precioso se ha mantenido en una carrera alcista durante este año en el que ha alcanzado su mayor precio desde octubre de 2012, llegando casi a los \$2.000 dólares la onza.** El incremento en el precio del oro obedece a la búsqueda de activos seguros por parte de los inversionistas, a raíz de la incertidumbre sobre la economía global generada por la pandemia.

Asimismo, **las empresas del sector minero aportaron más de \$475.400 millones en regalías durante el segundo trimestre del año**, según el reporte de la ANM. El oro y el níquel aportaron cada uno 10% y el restante 1% otros minerales. **En los últimos dos años, la minería le ha aportado al país cerca de \$5 billones en regalías.**

Además, el sector minero genera 350 mil empleos directos y cerca de un millón de empleos indirectos, lo que lo ubica como uno de los renglones clave para la reactivación económica del país.

Según estimaciones de la Asociación Colombiana de Minería, los proyectos de oro de Buriticá, Mineros, Gramalote (Antioquia), Marmato (Caldas) y Soto Norte (Santander) generarán más de 12.000 empleos, entre directos e indirectos.

El ministro de Minas, Diego Mesa, dice que “tenemos un potencial aurífero (oro) y de cobre muy grande. Hay que hacer esos proyectos de minería a gran escala con todas las de la ley, con los más altos estándares ambientales, con inclusión social y con la mejor tecnología”.

Por su parte, el director de **Fedesarrollo, Luis Fernando Mejía, dijo que “necesitamos avanzar en una política de desarrollo productivo que permita diversificar nuestra canasta productiva.** Pero, a corto plazo, va a ser muy difícil no continuar haciendo uso de los importantes recursos que

dejan los proyectos mineros a la economía colombiana, ya que desde el punto de vista de actividad productiva este genera un importante aporte en impuestos y una considerable cantidad de empleos directos e indirectos”, dijo Mejía.

## **Contra la ilegalidad**

Los ministerios de Minas, Justicia, Defensa y Ambiente radicaron un proyecto de ley, que de ser aprobado, establecería medidas para la erradicación de la explotación ilícita de minerales (EIM) en todos los eslabones de la cadena.

- 
- ***De interés:** ¿Qué significa que a Minesa le archiven proyecto en Santurbán?*
- 

**“La explotación ilícita de minerales atenta contra el medio ambiente, se apropia de recursos de todos los colombianos y es una de las principales fuentes de financiamiento del crimen organizado.** El país cuenta con pocas herramientas para combatirlo y por eso este proyecto de ley busca poner mano dura contra este delito”, señaló el ministro de Minas y Energía, Diego Mesa. La iniciativa pretende fortalecer los instrumentos jurídicos existentes, con el fin de erradicar la exploración, explotación, aprovechamiento y comercialización ilícita de minerales y demás actividades relacionadas con estas conductas.

Además, **se penalizaría el uso del mercurio en la extracción ilegal, se lograría judicializar con mayores penas a quienes desarrollen explotación ilícita en parques nacionales naturales o zonas protegidas ambientales, y se crearía como delito la fuente de lavado de activos la misma explotación ilícita de minerales,** y las penas serían más severas cuando financien el terrorismo.